



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/50/63
6 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 138 a) del programa
QUINTA COMISIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA FINANCIACIÓN DE
LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ: FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA
PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Propuestas sobre las necesidades presupuestarias de
cada operación de mantenimiento de la paz para el
período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y
el 30 de junio de 1997

Nota del Secretario General

1. La información presupuestaria que se consigna en el anexo a la presente nota se presenta por primera vez, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la sección I de la resolución 49/233 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, que dice como sigue:

"Pide al Secretario General que dos veces al año le presente, para su información, un cuadro en que se resuman las propuestas sobre las necesidades presupuestarias de cada operación de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio, incluidos un desglose de los gastos por principal renglón presupuestario y el total general de las necesidades de recursos."

2. La petición mencionada supra guarda relación directa con las decisiones conexas de la Asamblea contenidas en la sección I de la misma resolución de establecer un ejercicio económico de cada operación de mantenimiento de la paz que consista en el período comprendido entre 1º de julio y el 30 de junio y con los nuevos procedimientos para el examen y la aprobación de los presupuestos de mantenimiento de la paz. La Asamblea decidió también que esos procedimientos se introdujeran "lo antes posible, a más tardar el 1º de julio de 1996".

3. La información presupuestaria que se consigna en la presente nota corresponde a las necesidades estimadas de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 y se ha tomado de los respectivos informes de financiación del Secretario General respecto de cada una de esas misiones.

4. También se consigna la información tomada del informe del Secretario General (A/50/876) sobre la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, que indica el prorrateo adicional para cada misión de los gastos correspondientes a las necesidades de apoyo en la Sede durante los 12 meses del período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.

5. Las estimaciones no incluyen una partida para la base logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

6. La información presupuestaria que se consigna en la presente nota se actualizará en la segunda nota del presente año, que se distribuirá en diciembre de 1996.

Anexo

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DE CADA OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1996 Y EL 30 DE JUNIO DE 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	UNFICYP	FNUOS	FPNUL	UNAVEM	UNIKOM	MINURSO	FPNU	UNOMIL	UNMIH	UNAMIR	UNOMIG	MONUT	UNTAES	UNIMBIH	UNPREDE	
															P	Total
1. Gastos por personal militar	23 745,3	18 427,0	80 562,0	175 836,0	30 458,6	8 825,0	2 094,5	6 316,6	2 539,4	—	4 861,1	1 555,2	114 118,5	1 927,0	25 176,7	496 443,1
2. Gastos por personal civil	10 393,9	5 545,0	20 094,0	60 584,0	14 953,3	28 089,0	26 479,0	15 968,7	5 108,0	1 734,2	7 737,4	3 418,5	92 903,8	119 110,7	10 564,9	422 674,4
3. Locales y alojamiento	1 577,7	1 503,0	1 748,0	13 246,0	1 169,0	622,0	1 189,6	680,4	503,9	33,9	524,5	40,1	15 237,9	8 582,4	2 512,8	49 171,2
4. Reparaciones de la infraestructura	600,0	—	—	76,0	70,0	—	—	—	100,0	—	6,0	—	—	—	—	852,0
5. Operaciones de transporte	1 802,9	2 471,0	9 368,0	12 464,0	2 889,3	1 769,0	502,5	792,1	445,0	9,2	1 015,5	329,7	22 190,7	6 238,4	4 411,5	66 698,8
6. Operaciones aéreas	1 011,2	—	1 218,0	31 454,0	2 906,5	7 702,0	2 500,9	1 178,0	304,9	—	627,3	735,0	5 017,2	2 427,6	1 824,0	58 906,6
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Comunicaciones	830,8	393,0	1 009,0	6 182,0	607,8	468,0	376,0	834,0	84,2	16,0	417,2	553,4	3 854,4	5 187,6	1 980,0	22 793,4
9. Equipo de otro tipo	637,3	740,0	1 992,0	627,0	645,1	262,0	229,8	60,0	35,4	1,5	161,6	22,7	2 116,0	1 122,0	226,8	8 881,2
10. Suministros y servicios	1 411,8	1 318,0	3 316,0	25 379,0	1 602,4	695,0	9 634,9	644,9	1 842,1	32,0	449,8	125,7	16 404,8	4 594,6	2 547,2	69 998,2
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública	—	—	—	387,0	—	—	330,0	—	—	—	15,0	11,3	252,0	272,4	120,0	1 387,7
13. Programas de capacitación	—	—	—	25,0	—	—	—	—	—	—	—	—	253,2	211,2	80,4	569,8
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	1 730,0	65,0	—	—	—	—	—	—	—	—	180,0	—	1 975,0
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—	4 425,0	—	—	—	—	—	—	—	4 425,0
16. Fletes aéreo y de superficie	61,4	200,0	413,0	240,0	100,0	24,0	2 500,0	60,0	4 200,0	—	180,0	3,6	3 000,0	1 000,8	1 401,6	13 384,4
17. Contribuciones del personal	2 046,9	897,0	3 037,0	6 910,0	2 337,4	3 879,0	3 551,8	1 814,1	457,6	251,4	1 119,9	507,3	9 426,0	7 944,9	1 515,6	45 695,9
Estimación bruta	44 119,2	31 494,0	122 757,0	335 140,0	57 804,4	52 335,0	49 389,0	32 774,0 ^a	15 620,5	2 078,2	17 115,3	7 302,5	284 776,5	158 799,6	52 351,5	1 263 856,7
Prorrateo para la cuenta de apoyo	1 094,3	781,1	3 044,6	8 312,2	1 433,7	1 296,0	1 226,0	812,9	387,4	51,5	424,5	181,1	7 063,1	3 938,6	1 298,4	31 346,4
Total	45 213,5	32 275,1	125 801,6	343 452,2	59 238,1	53 633,0	50 614,0	33 586,9	16 007,9	2 129,7	17 539,8	7 483,6	291 839,6	162 738,2	53 649,9	1 295 203,1

^a Incluye la suma de 27.615.100 dólares propuesta en el informe del Secretario General (A/50/650/Add.3), más 5.158.900 dólares que corresponden a la actualización de las necesidades de arrastre posteriormente transmitidas a la CCAAP.